

Carta abierta al Jefe de Gobierno del DF
No a la incineración y tecnologías similares, por una estrategia de Basura Cero

22 de enero de 2009

Marcelo Luis Ebrard Casaubon
Jefe de Gobierno del Distrito Federal
Presente

Por este conducto queremos hacer de su conocimiento nuestra preocupación ante diversas declaraciones a la opinión pública, por documentos y avances de los trabajos de la Comisión para la Gestión Integral de Residuos Sólidos (CGIRS) de la Ciudad de México, que está considerando como opciones para el tratamiento de los residuos sólidos generados en el Distrito Federal, las tecnologías térmicas conocidas como de incineración (oxidación térmica), gasificación, gasificación por plasma, pirólisis, arco de plasma) en los llamados Centros Integrales de Reciclaje y Energía (CIRES) que se pretenden construir; y que en breve, mediante licitación pública, se abrirá el concurso a las empresas que ofrecen dichas tecnologías.

Existe evidencia científica de que la incineración y las tecnologías de tratamiento térmico similares son fuentes generadoras de contaminantes con graves efectos dañinos a la salud y medio ambiente. La incineración genera contaminantes en gases chimenea, cenizas (de fondo y volátiles), filtros, líquidos del lavado y emisiones fugitivas: genera nuevos contaminantes como dioxinas, furanos y bifenilos policlorados (PCBs), además de naftalenos policlorados, bencenos clorados, hidrocarburos poliaromáticos (PAHs), numerosos compuestos orgánicos volátiles; y diversos metales pesados (plomo, cadmio, arsénico, cromo y mercurio), y son fuentes de bióxido de carbono y óxidos de nitrógeno, que son gases de efecto invernadero.

De este modo, la incineración y tecnologías de tratamiento térmico agravarían los problemas de salud de la población y contribuirían a empeorar la calidad del aire de la Ciudad de México, ya de por sí cargada con otros contaminantes, violando los derechos humanos a la salud y a un medio ambiente apropiado de la población.

•Estamos preocupados especialmente por la generación de dioxinas y furanos, debido a que son contaminantes que se generan de manera no intencional y son muy persistentes, pudiendo estar décadas en el medio ambiente y que son bioacumulables en la cadena alimenticia. Estos componentes traspasan la placenta y llegan a contaminar la leche materna. También ponen en riesgo, especialmente, la salud de la población infantil y mujeres embarazadas, violando sus derechos humanos reproductivos fundamentales. Los efectos crónicos de las dioxinas y contaminantes orgánicos persistentes (COPs) no intencionales incluyen diversos tipos de cáncer, daños reproductivos en hombres y mujeres, efectos en el feto, cambios hormonales y metabólicos, daños al sistema nervioso central y periférico, daños al hígado y sistema inmunológico (1). Aunque la incineración y las tecnologías térmicas similares alcancen altas temperaturas, los gases se enfrían y en esta fase también se generan estos contaminantes. Aunque los incineradores planteen que aplicarán los controles más estrictos, los COPs liberados tarde o temprano acabarían aumentando su concentración tóxica en la cadena alimenticia debido a que son bioacumulables. Por otra parte, los “controles” establecidos por la Legislación Federal a la incineración, de una medición al año, previo aviso, difícilmente reflejarán las condiciones reales de operación, además de que en México no hay laboratorios confiables para la medición de estos contaminantes.

•La incineración y las tecnologías similares no hacen desaparecer los residuos peligrosos, sólo reducen aparentemente su volumen pero dispersan y concentran los contaminantes. Por ejemplo, si se seleccionara la incineración para el tratamiento de los residuos sólidos en el DF, se generarían más de 1,400 toneladas diarias de cenizas tóxicas que deberían disponerse como residuos peligrosos. Según los planes de la CGIRS en el CIRES (2), existe la propuesta de que el 45 % de las 12,500 ton de residuos sólidos generados diariamente se les dará un tratamiento térmico para generar energía eléctrica. Las tecnologías de gasificación, pirólisis y arco de plasma son tecnologías de incineración, tal como lo indica la normativa de la Unión Europea (3). La gasificación tiene emisiones similares a los incineradores de quema masiva e incluso se han encontrado emisiones mayores de dioxinas y no comparados con incineradores tradicionales (4). La pirólisis genera también dioxinas y furanos (5); todo ello a pesar de la propaganda de las empresas que las promueven y que aseguran de que no producen emisiones contaminantes o solo liberan “gases inertes”.

•Conociendo la evidencia epidemiológica de los graves efectos a la salud de las poblaciones que viven cerca de los incineradores y que incluyen distintos tipos de cáncer (sarcoma en tejido blando y Linfoma No-Hodgkin's, cáncer de pulmón, cáncer de laringe, cáncer de hígado y cáncer infantil), efectos en el sistema respiratorio, malformaciones congénitas, embarazos múltiples y diversos problemas hormonales (6). Estos graves efectos a la salud pondrían en riesgo principalmente a las poblaciones cercanas y en el caso de las dioxinas, debido a que pueden transportarse a grandes distancias y son persistentes, serían fuente de exposición a la población del D.F. y área

metropolitana.

•**Advirtiendo que los CIREs plantean incinerar la basura para producir energía eléctrica, esto sólo aumentará las emisiones de gases de efecto invernadero responsables del cambio climático.** Los incineradores emiten más bióxido de carbono por Kw hora de electricidad generada que las centrales térmicas que operan con carbón, con gas o fuel oil. Por otra parte, el reciclaje ahorra de tres a cinco veces más energía que lo que se puede generar en un incinerador (7), y también reduce las emisiones provocadas por la extracción, el transporte y el procesamiento de materia prima. Aunque los CIRE plantean hacer compatible el reciclaje de materiales y la incineración, en la práctica un gran número de materiales con potencial reciclable acabarán en los incineradores o tecnologías similares, pues para ser rentables se alimentan de volúmenes crecientes de basura, sobre todo si se planea meter a la inversión privada en ellos, por lo que no contribuyen en nada a la reducción en la generación de residuos sólidos.

•**Considerando que por éstas y otras razones la incineración y las tecnologías térmicas similares son rechazadas por un amplio movimiento ciudadano internacional y por diversos gobiernos estatales en diversas partes del mundo (8).** En Europa, Asia y Estados Unidos se han documentado recientemente numerosos proyectos de gasificación, pirólisis y plasma rechazados por comunidades y ciudades (9). En la ciudad de Vancouver, y en Port Moody, Canadá se rechazaron las propuestas de gasificación de basura por arco de plasma para producir energía eléctrica en el 2008 (10); y recientemente, en diciembre del 2008, el Dept. de Protección Ambiental del Estado de Massachusetts en Estados Unidos descartó a la gasificación y pirólisis por los contaminantes e impactos energéticos posibles comparado con los beneficios que se alcanzarían ampliando y fortaleciendo los programas de compostaje y reciclaje, después de una detallada evaluación (11).

•Recordando que el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP), firmado y ratificado por el Gobierno Mexicano, siendo parte del marco legal nacional, señala a los incineradores como una de las principales fuentes de formación y liberación de COPs, como las dioxinas (Anexo C II); que establece en su art. 5 **la obligación de reducir de manera creciente hasta lograr su eliminación total las fuentes generadoras de dioxinas y furanos y otros COP generados de manera no intencional**; y que establece que los gobiernos deben de exigir las Mejores Técnicas Disponibles y **considerar de manera prioritaria la evaluación de alternativas que no generen y liberen a estos COP** (art. 5 Parte V, b) (12). Y que en las guías para las Mejores Técnicas Disponibles y Mejores Prácticas Ambientales incluye la referencia a la Estrategia de **Basura Cero** en las alternativas a considerar (13).

•Sabido que hay más de 100 ciudades y municipios en el mundo que han establecido la Estrategia de Basura Cero para reducir de manera creciente la generación de residuos sólidos, incrementar su reuso, reparación y reciclaje sin incineración. Por ejemplo, la ciudad de Buenos Aires, en Argentina, aprobó su Ley de Basura Cero en el 2005, al igual que Rosario en la provincia Santa Fe en el 2008. En Canadá, destaca el caso de Nueva Escocia y en Estados Unidos los de la ciudad de San Francisco, recientemente el de Austin, Texas (14).

•Preocupados porque se ha anunciado que a la brevedad se dará a conocer mediante licitación pública de la Secretaría de Obras y Servicios del D.F. el concurso de las empresas que ofrezcan dichas tecnologías de tratamiento térmico para el funcionamiento del CIRE, sin contar aún con el Programa de Gestión Integral de los Residuos Sólidos para el Distrito Federal 2009-2013, limitando de hecho el posible establecimiento de metas más ambiciosas de reducción de la generación de residuos sólidos y un aumento en las metas del reciclaje, sin incineración.

•**Considerando que los datos oficiales sobre el tipo o composición física de los residuos que se generan y los niveles de recuperación en los documentos oficiales necesitan ser actualizados y se deben establecer metas más ambiciosas de reciclaje sin poner en riesgo la salud y ambiente de la población.** De los 35 subproductos de la basura, el 43% es materia orgánica, 43% es material reciclable y existe un 17% de otros productos que deben rediseñarse o reducirse (15). Otras fuentes hablan de que en las plantas de selección tan solo se recupera entre el 3.9 y 6.7% de los residuos que ingresan (16). Otras hablan que solo un 13% de los residuos colectados se reciclan, sea como composta o material reutilizable (17). Reconocemos que se han hecho avances en cuanto la recuperación del PET, residuos de construcción y la recolección de pilas, pero se requiere ampliar y profundizar mucho más la recuperación de materiales. El Plan Verde plantea un incremento del reciclaje de los residuos inorgánicos del 12 % a tan solo el 20%. Esto no está a la altura de las circunstancias que requiere un plan de manejo de residuos para el D.F.

•**En vista de que el Plan Verde plantea un incremento del reciclaje de residuos orgánicos del 3 al 30% para el 2012.** Se ha dado a conocer de manera general, por parte de la CGIRS, los planes de recuperación de los desechos orgánicos en proyectos piloto en unidades habitacionales y planes de reforestación, pero éstos deben ampliarse e incorporar las experiencias anteriores y actuales de la sociedad civil en el Distrito Federal y otros lugares para no convertirse en proyectos marginales.

•Conociendo de las intenciones de construir el primer CIRE en 267 hectáreas rurales en la Sierra de Santa Catarina

tras el cambio de uso de suelo de preservación ecológica a equipamiento rural (sic) en el Programa de Desarrollo Urbano de la Delegación Tláhuac, y sin un proceso de consulta y de información amplia y transparente, que traerá la posible afectación de humedales, según denuncian los propietarios, pueblos rurales y ciudadanos afectados.

Con base en las consideraciones anteriormente expuestas, las organizaciones y firmantes demandamos:

1) Se excluya a las tecnologías de tratamiento térmico de residuos sólidos (incineración, gasificación, pirólisis, plasma o similares) en la licitación para la construcción de los CIRES dadas las amenazas que representan para la salud y ambiente de la población del Distrito Federal y Área Metropolitana, y se redefina su concepción y objetivos para que sea consecuente con un programa y una estrategia de política pública sustentable en la reducción y gestión de los residuos sólidos en el D.F. con una estrategia de Basura Cero mediante un proceso de consulta pública amplio y transparente.

2) Se elabore el Programa de Gestión Integral de los Residuos Sólidos para el Distrito Federal 2009-2013, mediante un proceso de participación y consulta pública transparente, que incluya una Estrategia de Basura Cero, que excluya a la incineración y tecnologías de tratamiento térmico similares.

Dicha estrategia hacia Basura Cero debería considerar en una estrategia múltiple los siguientes aspectos:

- Incluir metas específicas para la reducción paulatina de la generación de residuos sólidos en el Distrito Federal, a corto, mediano y largo plazo, y no solo la minimización del volumen de residuos que va al relleno sanitario.
- Medidas legislativas para ampliar la responsabilidad de los fabricantes y distribuidores de los productos en el mercado al terminar su vida útil incentivando su rediseño para sustituir los compuestos no reciclables y sustituir los componentes tóxicos, en lugar de seguir pasando la responsabilidad de su manejo a los consumidores, delegaciones y gobierno de la ciudad.
- Ampliar y fortalecer los programas de recuperación de los residuos reciclables, poniendo prioridad en los residuos orgánicos, con metas más ambiciosas para incrementar las metas de compostaje y reciclaje. En cuanto al compostaje, se invierta en plantas nuevas de composta y biodigestión en una estrategia descentralizada, familiar, social y pública en distintas zonas urbanas y del suelo de conservación, incluyendo la producción de plantas de ornato y jardinería, evitando se contaminen en los camiones de basura.
- Establecer un aumento en los niveles de reciclaje para una amplia variedad de materiales, incluyendo papel, cartón, metal, vidrio, plásticos, escombros, y complementarlo con programas de reutilización de textiles, materiales voluminosos, equipos eléctricos y electrónicos.
- La conservación de empleos de la planta actual de trabajadores y nueva generación de empleos mediante el fomento de empresas sociales y la capacitación el reforzamiento y ampliación de las plantas de separación, reuso, compostura y reciclaje sin incineración.
- Una campaña de información masiva y permanente a la ciudadanía sobre los mecanismos de separación en origen y los beneficios del enfoque de Basura Cero.
- Mecanismos de participación ciudadana en el diseño y el seguimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Una estrategia de aprovechamiento de fuentes renovables de energía, en lugar de pretender quemar basura para generar energía eléctrica.
- Considerar la experiencia sobre Basura Cero que tienen otras ciudades en otros países (18) y la experiencia participativa de reciclaje de los grupos de la sociedad civil.
- Que la selección de los lugares de ubicación y construcción de los centros de reciclado se realice de una manera transparente, y en el proyecto actual de instalación del CIRES en la delegación de Tláhuac se reevalúe su viabilidad e impacto ambiental y se incorporen las demandas de la sociedad civil y pueblos rurales afectados.

Con ello se lograría una reducción progresiva del enterramiento de la basura destinado a los rellenos sanitarios y se avanzaría en una política pública preventiva y verdaderamente sustentable para las presentes y futuras generaciones.

Atentamente

Lista de organizaciones y firmantes:

- Fernando Bejarano, Director del Centro de Análisis y Acción en Tóxicos y sus Alternativas (CAATA), miembro del Comité Nacional de Aplicación del Convenio de Estocolmo
- Gustavo Ampugnani, Greenpeace México
- Luis Bustamante, Presidente, Unión de Grupos Ambientalistas, I. A. P.
- Alfonso González, Grupo de Estudios Ambientales A.C. (GEA)
- Gustavo Alanis Ortega, Presidente, Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C. (CEMDA)
- Dr. Jorge Arturo de León, Pdte. del Consejo Directivo del Centro de Diagnóstico y Alternativas para Afectados por Tóxicos (CEDAAT)
- Patricia Vidales, Irma Burbano Burbano, Carlos Díaz de la Vega Burbano, Frente Ciudadano en Defensa de las

Áreas Naturales de Tlalpan

- Rosario Casco, Pro Bosque de Tlalpan, A. C.
- Alan de la Rosa, Frente de Pueblos de Anahuac
- Bel e. Luna espinosa. Comité vecinal de la tercera sección de unidad San Juan de Aragón, Delegación Gustavo a. Madero
- Marisa Jacott, Fronteras Comunes
- Alfonso García Castillo y Victoria Beltrán Camacho, Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria, OP" A.C.
- Gerson Pineda Martínez, Comisión de Ecología del Frente Mexicano Pro Derechos Humanos, A.C
- Judith Domínguez, Profra-Inv. del CEDUA-Colmex, miembro del Comité Nacional de Coordinación del Plan Nacional del Convenio de Estocolmo
- Cecilia Talamante, Grupo de Educación Popular con Mujeres, A.C. (GEM)
- Hilda Salazar Rebeca Salazar, Brenda Rodríguez, Mujer y Medio Ambiente A.C.; , Red de Género y Medio Ambiente; y Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (COMDA)
- Rosa María Castañeda Ciudadanía, Desarrollo y Género. Cidegen.
- Marco Antonio Velázquez Secretario Técnico de la Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC)
- Mtra María de los Angeles Garduño Andrade, Coordinadora de la Maestría en Medicina Social de la UAM Unidad Xochimilco.
- Mtra Norma Lara Flores, docente investigadora de la Maestría en Medicina Social, de la Licenciatura en Estomatología y del Área Estado y Servicios de Salud UAMX
- Dra. Consuelo Chapela, docente investigadora del Doctorado en Salud Colectiva y del Area de investigación Salud y sociedad UAMX,
- Miguel Valencia, ECOMUNIDADES Red Ecologista Autónoma de la Cuenca de México
- Silvia Vázquez Díaz. Maderas del Pueblo del Sureste
- Olinca Marino, LaNeta A.C.
- Trinidad Belaunzarán, Asociación Salvo Lomas Chapultepec A.C.
- Alejandra Traffon Díaz, Facultad de Ciencias, UNAM
- Lucía Santos Baca, bióloga, Ciudad de México
- Andrea Santos Baca, economista, Ciudad de México
- Carlos Prieto López, Facultad de Ciencias, UNAM
- Lic. Verónica Vargas Díaz- UNAM
- Enrique Molina Soto, Ing. en Biotecnología, México DF
- Luis Enrique Velasco Yépez Periódico Mi ambiente.
- Elsa Stettner, ANIMAL, A.C.
- Patricia Lorena Yllescas Hernández , Psicoterapeuta
- Federico Ramírez Asociación de Productores Ecologistas-México
- Quim. Luis Manuel Guerra, INAINE, A. C.
- Juan José Huerta, México

En solidaridad desde el interior de la República:

- Larisa de Orbe, Acción Ecológica A.C.
- Humberto Ángel Torres. Desarrollo Integral Autogestionario A. C.
- Carlos Padilla Massieu, Eco Morelia
- Jorge Tadeo Vargas, Red Jubileo Sur México, Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos, Colectivo Marea Creciente
- José Manuel Arias Rodríguez, Asociación Ecológica Santo Tomás A.C.
- María Teresa Guerrero, Consultoría Técnica Comunitaria A.C

Organizaciones de apoyo en solidaridad de la Alianza Global de Alternativas a la Incineración (GAIA):

- Cecilia Allen Coordinadora para América Latina, Alianza Global por Alternativas a la Incineración (GAIA)
- Javier Souza Casadinho, Red de Acción en plaguicidas y sus Alternativas de América Latina. RAPAL.
- Cecilia Bianco, Coalición Ciudadana Anti-Incineración, ARGENTINA
- Silvana Buján, BIOS, ARGENTINA.
- Luis Enrique Tuninetti, Eco Sitio, ARGENTINA
- Ana Echevengúá, Coordinadora do programa Eco&Ação, BRASIL.
- Javier Souza Casadinho, Centro de Estudios sobre Tecnologías Apropriadas de la Argentina, ARGENTINA
- Luis Mariano Rendón Escobar, Acción Ecológica, CHILE
- Cecilia Bianco, Taller Ecologista, ARGENTINA
- Ángel Lugo Santiago, Acción Ponceña Comunitaria por un Ambiente Sano, PUERTO RICO
- Amalia Betria, ARA (Agrupación Regina Ambiental) ARGENTINA
- Víctor A Marcial-Vega, MD, Comité de Salud Publica y Ambiental de Colegio de Médicos y Cirujanos de Puerto Rico, Comité Ejecutivo de Sierra Club de Puerto Rico, PUERTO RICO,
- Elisabeth Grimberg, Instituto Pólis, BRASIL

- Zuleica Nycz - APROMAC, Associação de Proteção ao Meio Ambiente de Cianorte / Paraná / BRASIL
- Jeffer Castelo Branco, ACPO - Associação de Combate aos Poluentes / Associação de Consciência à Prevenção Ocupacional, BRASIL
- Graciela Demasi de Gastaminza, ARGENTINA
- Silvia Petrelli de Bosio, Luis Mario Bosio, Grupo Ambientalista Coquena, ARGENTINA
- Silvia Petrelli de Bosio, Luis Mario Bosio, Grupo Ambientalista Coquena, Provincia de Jujuy, Argentina
- Federico Ferrero, Director Editorial Andinia.com ARGENTINA
- Miguel Angel Alfaro, Centro Ecologista Renacer, ARGENTINA
- Eduardo Viadas, Planeta Azul
- Elisabeth Grimberg, Instituto Pólis BRASIL

Para cualquier comunicación en relación con esta carta dirigirse a Fernando Bejarano, Director del Centro de Análisis y Acción en Tóxicos y sus Alternativas (CAATA), coordinación@caata.org.mx y Gustavo Ampugnani, director de campañas de Greenpeace, gustavo.ampugnani@mx.greenpeace.org

Ccp. Fernando Menéndez Garza, Coordinador General de la Comisión para la Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Ciudad de México.

Ccp. Jorge Arganiz , Secretario de Obras y Servicios del DF.

Ccp. Martha Delgado Secretaria del Medio Ambiente del DF.

Ccp Leonardo Alvarez Romo, Pdte. de la Comisión de Medio Ambiente, Asamblea Legislativa DF.

Ccp. Emilio Alvarez Icaza, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del DF.

Referencias:

- 1.- Ver la revisión de la literatura científica que realiza Schecter en USEPA, 1994; De Vito, 1994 en Center for Health Environment and Justice Dying from Dioxin. USA 1995. Table 9-2, p. 138.
- 2.- Fernando Menéndez, Resumen de Avances. Coordinación General de la Comisión para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos. Presentación en Power Point ante la Asamblea Legislativa del DF 10 Julio 2008. Se calcula que se producen un 25% de cenizas de fondo del total de residuos incinerados en Jindrich Petrik , Ralph Anthony Ryder, After Incineration the Toxic Ash Problem April, 2005. IPEN, ver 3. Waste Incineration Residues.
- 3.- Directiva 2000/76/CE del Parlamento europeo y del Consejo de 4 de diciembre de 2000 relativa a la incineración de residuos.
- 4.- Blue Ridge Environmental Defense League: Incineración y gasificación: una comparación tóxica. Carolina del Norte, EUA, 2002; otros estudios comprueban que la gasificación generan también Dioxinas y furanos. (por ej en Amemania Mohr et al 1997). GAIA está actualizando un documento sobre estos impactos que se dará a conocer próximamente.
- 5.- (Weber y Sakurai Chemosphere 45, 1111: 2001). Mohr, Nonn & Jager, Chemosphere 34, 1053 (1997) Rosemann, Lorenz, Bahadir & Hopf, Frensenius Environ. Bull. 7, 289 (1998). Para una explicación detallada de los problemas de la gasificación y pirólisis ver el video en inglés del consultor de Naciones Unidas e Jorge Emmanuel en <http://www.youtube.com/watch?v=09A-iQfhRUE>
- 6.- Pat Costner, Incineración y Salud. Conocimientos Actuales sobre los Impactos de las Incineradoras en la Salud Humana. Greenpeace, 2001
- 7.- Platt, B., Cipler, D., Lombardi, E. y Bailey, K.M: Stop Trashing the Climate. GAIA, ILSR, Eco-Cycle, 2008. www.stoptrashingthecolimate.org
- 8.- Ver la página de la Alianza Global de Alternativas a la Incineración GAIA <http://www.no-burn.org> y <http://noalaincineracion.org/>
- 9.- Ver reporte de Greenaction for Health and Environmental Justice y Global Alliance for Incinerator Alternatives (GAIA) Incineration in disguise. Case Studies of Gasification, Pyrolysis, and Plasma in Europe, Asia, and the United States , Junio 2006- <http://www.greenaction.org/incinerators/documents/IncineratorsInDisguiseReportJune2006.pdf> y ver más casos en <http://www.greenaction.org/>
- 10.- Ver la oposición de residentes, ambientalistas y Consejo de Recicladores de Columbia Británica en <http://www.zerowastevancouver.org/> . La empresa Plasco Energy que fue rechazada es la misma que en Ottawa tiene una planta experimental de gasificación, funcionando con problemas, y que Fernando Menéndez visitó y declaró que ese tipo de tecnología se deseaba instalar en el CIRE de la Cd. de México. (Reforma, 14 de Julio del 2008)
- 11.- <http://www.no-burn.org/article.php?id=610>
- 12.- Al examinar las propuestas de construcción de nuevas instalaciones o modificación importante de las existentes que produzcan COP no intencionales “deberán considerarse de manera prioritaria los procesos técnicas o prácticas de carácter alternativo que tengan similar utilidad pero que eviten la formación y liberación” de dioxinas, furanos, PCB, HCB no intencionales, (Anexo C, Parte V , b) del Art.5, Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes.
- 13.- *Guías Sobre Las Mejores Técnicas Disponibles (MTD) y Guia Provisional sobre las Mejores Prácticas Ambientales relacionadas con el Art 5 y Anexo C del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes.* 2002 y revisión de 2006. Sección de Consideración de Alternativas en la aplicación de las MTD (Sección II A, B, C D) y referencias al enfoque de Basura Cero, Section III. C inciso ii waste Management consideration inciso 4 y 5 . Recycling, Resumen y Sección V A. Waste Incinerators 4. Alternatives to the incineration of municipal solid waste, haz waste and sewage sludge, www.pops.int
- 14.- Para ver el listado completo de ciudades y países que han adoptado el objetivo Basura Cero, ver <http://www.zwia.org/zwc.html> Para Argentina, ver www.greenpeace.org.ar y www.basuracerosario.org Para Nueva Zelandia www.zerowaste.co.nz ; Para San Francisco ver www.sfenvironment.org y para más información www.no-burn.org y www.noalaincineracion.org
- 15.- Programa de Gestión Integral de los Residuos Sólidos para el Distrito Federal 2004-2008. Gobierno del Distrito Federal. Apartado 4.2 Composición física. Y cuadro 4.1
- 16.- Biol. Carmen Yenitzia Chávez Jefatura de capacitación Programa de Residuos Sólidos del DF 2004-2008. Sec Medio Ambiente Gobierno DF.
- 17.- Fernando Menéndez Presentación Op. cit
- 18.- Ver nota 14